ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 2024

OBJETO: VERIFICACION DE LA COHERENCIA E INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

Procede el Comité de Contratación, a evaluar de las necesidades presentadas por las diferentes dependencias de la Regional San Andrés y analizar la conveniencia de adelantar los procesos de contratación, si es del caso, así como las demás funciones señaladas en la Resolución 1-1470 de 2020 y Resolución 1901 de 2018

Ciudad y fecha 29 de mayo de 2024, San Andrés Isla.
Modalidad de la reunión: Revisión de los estudios previos
Horario: Desde 4:30 pm Hasta 5:00 pm

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
ARNE BRITTON GONZALEZ.	Director Regional con funciones de subdirector de Centro (e).
EZECA BRANT FRANCIS	Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto
GRESEL BERMUDEZ DAVIS -	Coordinadora Académica Titulada Presencia
INVITADOS	
KIMBERLY VANESSA HUMPHRIES PANTOJA	Dinamizadora Ambiental y energético
GIULLIANI ROSSANI ONEILL HOOKER	Profesional HySI
MARY INÈS GUTIERREZ BENITEZ	Abogada área de contratación

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum.
2. Exposición de nuevas necesidades de contratación.
3. Espacio para debatir y presentar observaciones.
4. Conclusiones.

DESARROLLO

El director regional (e) procede instalar el comité de contratación mediante el envió al correo electrónico Institucional de cada uno de los participantes, y recomienda a los miembros observar los preceptos contemplados en la Resolución 1-1470 de 2020 y Resolución 1901 de 2018.

Acto seguido el comité procede a analizar las necesidades y solicitudes de contratación presentado por la secretaría técnica a través de las diferentes áreas que requieren adelantarse los correspondientes procesos de contratación, así:

La COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO del Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés solicitó iniciar los trámites para contratar por la modalidad de MINIMA CUANTIA - *CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE REFRIGERACION Y CONGELACION DEL HOTEL ESCUELA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS,* que de acuerdo con los estudios mercado adelantados se determinó que se requiere de un presupuesto oficial estimado de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 17.630.000.00), distribuido como se ve en la solicitud (Ver Solicitud).

Seguidamente se abrió un espacio para debatir y presentar observaciones a la solicitud, así como de la verificación de la coherencia e integridad de los estudios previos, de la justificación de la necesidad de la contratación y la verificación de la modalidad de selección a través de la cual se llevará a cabo el proceso de selección.

El comité una vez analizada la conveniencia de las necesidades presentadas, y visto que se encuentran orientadas a la existencia de una adecuada planeación, dirigida a alcanzar los objetivos institucionales, el cumplimiento de los planes de adquisición y de inversión por lo que recomienda al Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (e) el inicio del trámite contractual pertinente.

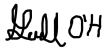
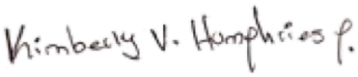
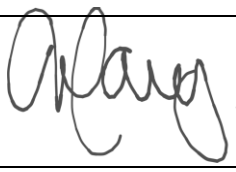
Acto seguido, el Director Regional con funciones de subdirector de Centro (e), una vez escuchada las recomendaciones del Comité de Contratación, ordena dar inicio del proceso.

El cumplimiento de los objetos a contratar se deberá ejecutar en el plazo pactado en el respectivo contrato y en las condiciones allí establecidas.

Le indica al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto adelantar todos los trámites que requiere el proceso de contratación.

En atención a que se dio cumplimiento al objeto de la reunión, procedió al cierre de la reunión, No siendo otro el objeto de la presente, se elabora la presente acta y una vez leída y aprobada se firma por los que en ella intervinieron.

Nombre : **ARNE BRITTON GONZALEZ**
Firma: 

Nombre: **GIULLIANI ROSSANI ONEILL HOOKER**	Nombre : **EZECA BRANT FRANCIS.**	Nombre: **GRESEL BERMUDEZ DAVIS**
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: **KIMBERLY VANESSA HUMPHRIES PANTOJA.**	Nombre :**MARY INÈS GUTIERREZ BENITEZ**	
Firma: 	Firma: 	

Elaboró: Mary Inés Gutiérrez Benitez – Abogado de Contratación